



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Puerto Bolívar**

Puerto Bolívar 17/11/2022  
No. 23202200267 MD-DIMAR-CP14-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**JULIO CESAR FLORES ALBORNOZ**  
Armador MN. ANTARES  
Maicao – La Guajira

Asunto: Solicitud autorización notificación electrónica - auto formulación de cargos

Con toda atención la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar se dirige a usted con el fin de informarle que, mediante auto con fecha quince (15) de noviembre de 2022 se formularon cargos en la investigación No. 24022022004 por presunta violación a las normas de marina mercante por los hechos ocurridos con la MN. "ANTARES" en jurisdicción de esta Capitanía de Puerto.

Por lo anterior, esta Capitanía de Puerto le solicita comunicarse al correo de [investigacionescp14@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp14@dimar.mil.co) dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación con el fin de autorizar la notificación electrónica y efectuar la notificación del contenido del auto de la referencia de acuerdo con lo contenido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Suboficial Segundo **RAUL ESTIBEL SASTOQUE FRANCO**  
Capitán de Puerto de Puerto Bolívar (E)



**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202  
Teléfono (5) 3885131. Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Identificador vSK9 kXLY NiRO 0Kde +wXk xNRW 4LM=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente